POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CUBI-K2, empresa dedicada a brindar soluciones integrales de soporte de ingeniería y administración de sistemas a empresas que buscan externalizar sus operaciones de TI de manera eficiente y segura. Con un equipo de expertos altamente calificados y certificados en las últimas tecnologías, con amplia experiencia en plataformas como IBM Mainframe, Cloud, tándem, Unix, Windows y Redes., ha decidido implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información basado en la norma ISO 27001 con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y protegerla de un amplio grupo de amenazas. Este Sistema de Gestión está destinado a asegurar la continuidad de las líneas de negocio, minimizar los daños, maximizar el retorno de las inversiones y las oportunidades de negocio y la mejora continua.
La Dirección de CUBI-K2 es consciente de que la información es un activo que tiene un elevado valor para la Organización y requiere por tanto una protección adecuada.

La Dirección de CUBI-K2 establece como objetivos de base, punto de partida y soporte de los objetivos y principios de la seguridad de la información, los siguientes:

- Mejorar el nivel de concientización del personal en cuanto a la Seguridad de la información.
- Mejorar Comunicación Interna de los trabajadores.
- Certificar la norma ISO 27001:2022 de Seguridad de la Información.

La Dirección de Cubi-K2, mediante la elaboración e implementación del presente Sistema de Gestión de Seguridad de la Información adquiere los siguientes compromisos:

- Desarrollar servicios conformes con los requisitos legislativos, identificando para ello las legislaciones de aplicación a las líneas de negocio desarrolladas por la organización e incluidas en el alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Establecer y cumplir los requisitos contractuales con las partes interesadas.
- Definir los requisitos de formación en seguridad y proporcionar la formación necesaria en dicha materia a las partes interesadas mediante el establecimiento de planes de formación.
- Prevenir y detectar virus y otro software malicioso, mediante el desarrollo de políticas específicas y el establecimiento de acuerdos contractuales con organizaciones especializadas.
- Gestionar la continuidad del negocio, desarrollando planes de continuidad conformes a metodologías de reconocido prestigio internacional.
- Establecer las consecuencias de las violaciones de la política de seguridad, las cuales serán reflejadas en los contratos firmados con las partes interesadas, proveedores y subcontratistas.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.

Esta Política proporciona el marco de referencia para la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y para establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Es comunicada a toda la Organización, siendo revisada anualmente para su adecuación y extraordinariamente cuando concurran situaciones especiales y/o cambios sustanciales en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, estando a disposición público en general

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Ricardo Figueroa Zamora
Gerente General
24 de mayo de 2024